

XILOCA 31
págs. 55-79
2003
ISSN: 0214-1175

LA POBLACIÓN DE CALAMOCHA EN EL SIGLO XVIII

Marta Pastor Oliver*

Resumen.— *Análisis de la población de la villa de Calamocha en el “siglo de las luces”, tras una introducción de la historia, economía y situación geográfica, se profundiza en lo acontecido en esa centuria, describiendo los materiales, métodos y fiabilidad de las fuentes empleadas en la investigación. Se indica por años el grado de natalidad, número de nacimientos, y la población existente. Son también aspectos analizados la nupcialidad, mortalidad y las matrículas del cumplimiento Pascual.*

Abstract.— *Analysis of the population of the village of Calamocha in the “century of the lights”. After an introduction of the history, economy and geographic situation, it is studied what happened in that century, describing the materials, methods and liability of the sources used in the investigation. It is indicated by years the number of births and the existing population, marriages, deaths and neighbors relations of the Easter commitment.*

INTRODUCCIÓN

Al iniciar este estudio, me propuse realizar un análisis, lo más completo posible, de la población de la villa de Calamocha durante el siglo XVIII. Se trata de profundizar en cuál fue el número de habitantes y su evolución a lo largo de un conjunto total de 101 años, desde 1700 a 1800, centrándonos en un período inferior al ya trabajado por Antonio M. Parrilla Hernández (1650-1850)¹, para profundizar un poco más en algunos aspectos, pero teniendo siempre su trabajo cómo punto de referencia obligado.

* Profesora de Educación Secundaria.

1. Ver Bibliografía al final del artículo y en notas posteriores.

Se intenta revisar y/o corroborar las conclusiones que a este respecto obtuvo Antonio M. Parrilla Hernández², aunque limitando, sin duda, el ámbito cronológico de estudio.

De las actas de cumplimiento Pascual sólo se han encontrado dos completas para toda la centuria, y decidí analizarlas junto con el estudio de recuento rápido limitado al período ya señalado. Se trata de conocer cuál fue el número de habitantes y su evolución a lo largo de estos 101 años, con la explotación de estas fuentes privilegiadas, los Registros Parroquiales.

Deseo que esta aportación contribuya a iluminar, junto con otros trabajos de demografía histórica, el pasado de esta cabeza de comarca del Jiloca medio, y mostrar que las noticias que nos oferta una misma fuente, se pueden enfocar desde distintos puntos de vista.

La villa de Calamocha es un municipio de la provincia de Teruel, hoy dependiente de la diócesis de Teruel-Albarracín, pero en el siglo XVIII parroquia de la archidiócesis de Zaragoza y de la comunidad y arciprestazgo de Daroca, perteneciente a la sesma del río Jiloca dentro de la misma.

Se encuentra a 70 Km. de la capital de su provincia, Teruel, y a unos 109 de Zaragoza. Esta situada en el valle medio del Jiloca, afluente de Jalón, que avana el Ebro por su margen derecha. Es la capital, junto con Monreal del Campo, de la comarca del Valle del Jiloca, una de las zonas que hoy tiene mayor densidad demográfica de la provincia de Teruel.

Su economía se basa en una agricultura bastante próspera, y en la ganadería, que se está revitalizando gracias a la instalación en Calamocha de dos mataderos cárnicos industriales. Su desarrollo económico estuvo siempre sujeto, hasta los años 60-70 del siglo XX, a la agricultura, la ganadería y una pequeña industria. Hoy más de la mitad de su población trabaja en el sector servicios.

Calamocha se asienta a 900 metros de altitud, al lado de la carretera nacional 234 entre Teruel y Zaragoza. Posible Albóncia de las fuentes antiguas, por ese mismo punto pasaba hace 2.000 años la calzada romana que unía Zaragoza y Córdoba. De aquella época se conserva en perfecto estado el puente romano sobre el río Jiloca.

Es un puente de buena factura de un solo arco de sillares, de seis metros de luz, con refuerzos laterales, sobre el precipitado afluente. Para Ceán la villa conservaba otros restos romanos, que no han llegado hasta nosotros.

Los árabes permanecerán aquí durante ocho siglos. Nos dejarán buena parte de su cultura, con su complejo sistema de acequias de riego y el nombre que, según algunos, darán a la población: *Calat Mussa* "Castillo de Muza".

En la actualidad han desaparecido las fortificaciones que tuvo en el siglo XIV, según consta en el poema de Mio Cid.

2. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ (1988): *Estudio demográfico del Jiloca Medio: Calamocha 1650-1850*. Separata de la revista de Historia *Jerónimo Zurita*. Nº 57. Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.) de la Excm. Diputación Provincial. Zaragoza.

Su valor histórico fue siempre importante, toda vez que recibió visitas reales, y entre ellas la de Jaime I el Conquistador (siglo XIII).

La Iglesia Parroquial de la Asunción comenzó a realizarse en la segunda mitad del siglo XVI, pero parte de su factura es barroca, de los siglos XVII y XVIII.

La villa contó históricamente con una feria, que se celebraba entre los días 25 de marzo y finales de mayo. Los vendedores eran muy escasos, apenas dos o tres muleros, pero conseguían atraer a un público numeroso que procedía de todos los pueblos de la comarca (desde Cariñena hasta Monreal del Campo). Las primeras ferias ganaderas aparecen documentadas en el año 1775, con una duración de aproximadamente un mes.

El 16 de diciembre de 1706 tuvo lugar, a las puertas de Calamocha, una dura batalla entre las tropas borbónicas y los partidarios del archiduque austriaco, Carlos, en el contexto general de la guerra de Sucesión, tras la muerte del último de los Austrias, Carlos II el Hechizado.

Al final de la lucha los vencedores se dedicaron a saquear impunemente e incendiar la mayor parte de las viviendas ante la desbandada de todos los vecinos que huyeron a las montañas. La suerte favoreció a los partidarios de Carlos, quedando el campo de batalla sembrado de cadáveres en ambos bandos³.

En cuanto a la historia de la parroquia, hay que señalar que en 1728 se manda hacer sacristía y sala capitular, además de un altar. Se le explica al maestro de obras lo que se pretende. Se trata de dorar el altar, seguramente el mayor y el de San Pedro. Se encarga también hacer un nuevo retablo dedicado a San Miguel, y dorarlo. Por último se pide que se adelgace la pared que mira hacia la plaza, y que se haga un retrete o cuarto para poner las peanas y demás cosas de la Iglesia.

Se encomienda realizar estas obras hacia el seis de mayo de 1728, según se registra en el cuarto tomo de los *quinque librique* se conservan en la Iglesia Parroquial de Calamocha. (fol.371 vº y 372 rº. Tomo IV).

En la villa hay varios edificios notables, de rancio sabor aragonés, con salientes, balcones y aleros y bellas galerías de arcos.

El casco urbano se encuentra bien cuidado y hay que dejar la carretera para poderlo contemplar bien, ya que las construcciones del exterior no dan verdadera idea del conjunto.

El núcleo urbano presenta una disposición alargada, teniendo por eje central la carretera, en cuyas inmediaciones fue creciendo el caserío. La parte más antigua se sitúa en torno a la Iglesia y se denomina popularmente "la judería", frente al arrabal más antiguo, el del Santo Cristo, del siglo XVIII. En la segunda mitad de este mismo siglo se construye la ermita del Santo Cristo del Arrabal, que da nombre a este primer ensanche de la Villa.

El clima de Calamocha es mediterráneo continental, frío, y es localidad famosa por las bajas temperaturas de sus inviernos, siendo especialmente destacables la

3. E. BENEDICTO GIMENO (1994): *Calamocha calle a calle*. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha, pp. 64-65.

mínimas invernales. Calamocha, con -30° C, y Molina de Aragón, con $-28,2^{\circ}$ C, han alcanzado los valores más bajos registrados en nuestro país.

La temperatura media anual es de $10,5^{\circ}$ C, la media de enero es de $3,6^{\circ}$ C y la de agosto de $18,1^{\circ}$ C. El total de precipitación anual es de 406 mm.

No en vano, la comarca de Calamocha es una amplia llanura situada en el corazón de la Cordillera Ibérica, entre los 900 y 1000 metros de altitud, rodeada de pequeñas sierras que ascienden hasta los 1.300-1.500 metros de altura.

La villa está emplazada en las terrazas del Jiloca, a 900 metros de altitud, con el fin de no restar espacio a la vega cultivable y defenderse de las violentas crecidas del verano tras las tormentas.

Calamocha contaba con 135 familias en 1646, según sabemos, y su población se ha mantenido estable a lo largo del siglo XX, con una ligera tendencia a aumentar. En 1900 tenía 1.854 habitantes, en 1950, 2.791, en 1970 había ascendido a 2.688, y a uno de enero de 1998 contaba con 4.016 habitantes.

Sin más que añadir a este breve marco histórico-geográfico, a modo de introducción, señalar que este artículo sólo pretende ser una aportación más dentro de la corriente que podríamos llamar de historia cuantitativa o serial, en el conjunto de la microhistoria, para conocer más y mejor nuestras localidades y aportar datos para una gran síntesis que en el futuro nos pueda permitir esclarecer las grandes líneas de la demografía aragonesa con una vocación global.

Se trata de seguir explotando las grandes riquezas de los registros parroquiales cómo fuente histórica, aunque en el caso de Calamocha ya hayan sido analizados por varios autores, como Parrilla, Benedicto y Valero Ortega⁴.

MATERIAL Y MÉTODOS. FIABILIDAD DE LAS FUENTES

Para realizar esta investigación de demografía histórica conté con los registros parroquiales (*quinque libri*) de la villa de Calamocha, parroquia de Santa María la Mayor, o Nuestra Señora de la Asunción, tomos III a VI.

El estado de conservación de los mismos es óptimo, y su riqueza de información bastante aceptable, aunque dependiendo del celo de cada uno de los sacerdotes que llevaron estos registros, cómo regentes o vicarios de la parroquia de la Villa de Calamocha.

Esto en cuanto a los documentos empleados, que se encuentran custodiados en el archivo parroquial de dicha localidad, y en este sentido es obligado por mi parte el agradecer a su párroco, don Alejandro Tena, las facilidades que me ha dado para la consulta de estas fuentes tan valiosas.

Hasta septiembre de 1725, vienen registrados los datos en el Tomo III, desde octubre de ese mismo año se comienza a anotar la administración de los sacramentos en el Tomo IV de los Registros parroquiales de la Parroquia de Calamocha.

4. JOSÉ DANIEL VALERO ORTEGA. *Calamocha 1783. Las listas de cumplimiento Pascual como base de estudio del pasado*. Trabajo de curso.

Había un serio interés en que el registro de todos los datos fuera lo más exacto posible y en subsanar los errores del párroco encargado en el momento, sí se hubiera producido algún olvido o negligencia, cómo demuestra el presente texto:

“Hago relacion que aviendo comunicado y dado noticia al Exmo Señor don Antonio Ibáñez de la Prina Ernera. Arzobispo de Zaragoza; como el Licen. Sebastián Iñiguez vicario que fue de esta Parroql. de Calamocha se descuydo de sentar doze baptizados en este libro y aviendo hecho exacta averiguación de quienes eran, y de la certeza de quando nacieron y fueron Baptizados de Comisión y Orden del dicho exmo, Señor Arçobispo Sente llene y firme las partidas siguientes”⁵.

También se observó el 5 de mayo de 1722 que Pasqual Añón, vicario, dejó bautizos, entierros y bodas sin registrar, entonces Joseph Royo, regente de la parroquia desde 1710, cogió los borradores de Añón y los pasó a los Quince libri. Insisto, en este sentido, al respecto de la fiabilidad de las fuentes, con otros ejemplos que nos hablan del cuidado puesto en que la recepción de los diversos sacramentos quedase debidamente anotada, dando una imagen fiel de lo sucedido en la localidad, lo cuál para el historiador resulta muy interesante.

Con respecto al método de explotación de estos registros, opté por seguir el agregativo inglés, o de recuento rápido. Con el se pierde información que sólo puede ser recogida si se sigue el método de reconstrucción de familias, Henry Fleury. No sabremos con exactitud el número medio de hijos por familia, ni podremos hallar los intervalos intergenésicos o protogénésicos, tampoco conoceremos la duración aproximada de las uniones matrimoniales, etc... A pesar de ello he seguido este método, al considerarlo rápido y flexible para el análisis de una parroquia, y porque los demás datos ya los aportó Parrilla en su trabajo de investigación.

La toma de datos se realizó en fichas de bautismos, matrimonios y defunciones, para posteriormente reunir toda la información en hojas de resumen anual. Tras esta fase procedí al análisis e interpretación de los datos, procurando un aprovechamiento lo más exhaustivo posible de los mismos, teniendo en cuenta que se trataba de un recuento anónimo.

NATALIDAD, NACIMIENTOS Y POBLACIÓN

Podemos conocer el número de nacimientos de un núcleo habitado gracias al análisis de las actas del registro civil, que en España no aparece hasta la segunda mitad del siglo XIX. Para fechas anteriores y como fuente alternativa del registro civil contamos, desde el siglo XVI o XVII, siempre regulado y obligado desde el Concilio de Trento⁶, con los “*quinque libri*”.

Gracias a estos documentos sabemos que en Calamocha se celebraron de 1700, el último año del siglo XVII, a 1800, el último año del siglo XVIII, un total de 5.900

5. Archivo Parroquial de Calamocha, Quince Libri Tomo IV, folio 247 rº.

6. Sesión del Concilio que lo regula, celebrada el 11 de noviembre de 1563.

bautismos. El registro de la administración de este sacramento, al afectar por aquel entonces a la totalidad de la población, nos da la idea exacta de la cantidad de nacidos en una localidad, durante un período de tiempo determinado. En este caso 101 años.

La media anual de bautismos es de 58 (58,42). El menor número de nacimientos se registró en 1700, año en que se administraron 32 bautismos, y en la desviación de la media por el límite superior nos encontramos con los 91 bautismos que fueron registrados en Calamocha en 1792.

Pensando en una natalidad del 40%, muy elevada, propia del antiguo régimen demográfico, podemos calcular para Calamocha una población media, en el siglo XVIII, de 1.450 habitantes. Esta cifra no se aleja mucho de la registrada en las dos Actas de Cumplimiento Pascual que conservamos completas y detalladas, para 1783 y 1786, con unos 1836 y 1730 habitantes, respectivamente, para cada año.

Del análisis de la curva de bautismos, lo primero que llama la atención es su perfil en diente de sierra, propio de una estructura demográfica de antiguo régimen, inestable a causa de epidemias, malas cosechas, guerras, deficiente control voluntario de la natalidad, etc...

En la primera mitad del siglo XVIII, el año con mayor número de bautismos es 1745, con 81 nacidos vivos, y el de menor cantidad de nacimientos es 1700, con sólo 32 bautismos.

Hasta 1712 el número de nacimientos parece estable, y desde ese año hasta 1725, se mantendrá a un ritmo ligeramente superior, para sufrir posteriormente una caída desde ese año hasta 1739, período durante el cual apenas se superaran los 50 bautismos. Esta será la época menos dinámica en nacimientos de toda la centuria. Sin embargo, desde 1740 en adelante, nunca se estará por debajo de esta cifra excepto en 1755, año de crisis de natalidad, en el que tan sólo se registrarán 34 bautismos, la segunda cifra más baja de esos 101 años.

A partir de esta fecha, la segunda mitad de la centuria será de un incremento continuo y sostenido de los bautismos, que sólo en 1772 estará por debajo del número de 50 (45). Desde este año siempre se superarán los 60 bautismos, excepto en 1789 (59), y la cifra record estaría, cómo ya señalé, en 1792, con 91 bautismos, el número más elevado de todo el período analizado.

Estos hechos nos hacen presuponer un crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo. Sólo se observan dos fechas, 1755 y 1772, que rompan la tendencia alcista del resto de este período del siglo XVIII.

Desde 1764, y con sólo dos excepciones, siempre se superará la media secular de los 58 bautismos. Las excepciones se darán en 1770 y 1772.

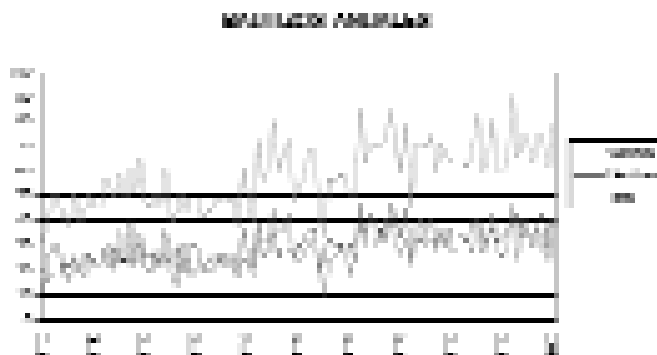
Para completar este comentario, sería interesante disponer de datos sobre el volumen de cosechas recogido en este período, dada la influencia de la producción agraria en el número de bautismos, ya que la guerra, el hambre, las epidemias y las malas cosechas serán las responsables del descenso de los nacimientos y del aumento de la mortalidad en el antiguo régimen demográfico.

Calamocha experimentará una nueva expansión a partir del siglo XVIII, pues “*la difusión del cultivo de cáñamo permite a los agricultores obtener mayores rentas*”⁷. En este sentido sabemos, por los Archivos Parroquiales, que hacia 1785 el Real Concejo acuerda un aumento de dotación de la Iglesia Parroquial de Calamocha, de las 100 libras hasta llegar a los 200 duros anuales. Se primicia, además, el lino y el cáñamo, lo cuál supondrá un monto anual de 571 libras y dos sueldos⁸.

Además se establecen industrias transformadoras, martinetes de cobre, lavaderos de lana y molinos de papel. Se habla de una fábrica de papel blanco, con una tina y dos martinetes para tirar el cobre con el fin de manufacturar calderas.

Estas actividades proporcionan trabajo estacional a los numerosos jornaleros de la localidad, y el número de vecinos crecerá rápidamente. De las 220 familias del año 1713, 53 bautizos, se pasa a las 341 contabilizadas en 1797⁹, 76 bautizos. En 1783 se distribuirá la población en 438 casas, y en 1786 en 449.

Como señala Antonio M. Parrilla, es claro el ascenso constatado en las tres primeras cuartas partes del siglo XVIII. La Guerra de Sucesión, 1700-1713, cómo se observa en la gráfica, no supuso para Calamocha ese duro golpe que sufrieron otros sitios de Aragón. Finalizada la contienda, tras tres lustros de relativo estancamiento, el período comprendido entre 1730 y 1775, aproximadamente, es de fuerte alza, llegándose al máximo de la población de Calamocha en el siglo XVIII. Este hecho puede deberse a la paz existente en la Península entre 1748 y 1759, y al consiguiente respiro que la Corona dio a las Haciendas municipales, permitiendo una mejora en la economía del lugar y, por tanto, facilitando su crecimiento demográfico¹⁰.



7. E. BENEDICTO GIMENO (1994): *Calamocha calle a calle*. C.E.J. Calamocha, p. 29.

8. Archivo Parroquial de Calamocha. Volumen V. Bautismos.

9. E. BENEDICTO GIMENO, *Op. cit.*, p. 29.

10. A.M. PARRILLA HERNÁNDEZ (1988): “*Estudio demográfico del Jiloca Medio: Calamocha 1650-1850*” en *Revista de Historia de Jerónimo Zurita*. 57. Separata. Institución Fernando el Católico (CSIC). Zaragoza, p. 108.

Estudiando el ritmo de la variación estacional de las concepciones, reflejadas en una curva, observamos que la máxima se produce en junio, a comienzos del verano, y que la mínima se registra en octubre.

Desde julio descienden las concepciones, que se vuelven a recuperar en noviembre y diciembre. Superan el número de 500 en enero, y vuelven a descender en los meses de febrero y marzo. Tras ese mínimo de invierno, toman a remontarse en la primavera, de abril a junio, cuando alcanzan las concepciones su cifra más elevada.

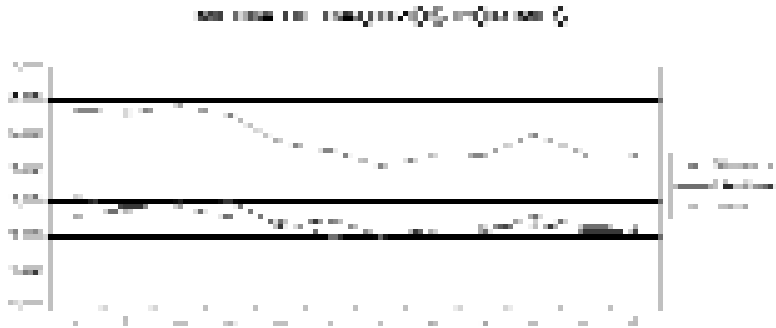
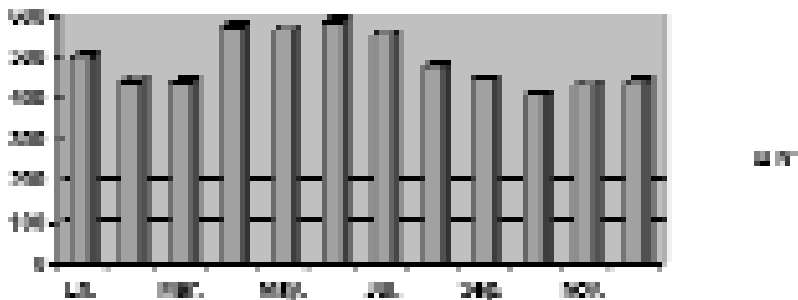


TABLA 1. GRÁFICA ESTACIONAL DE CONCEPCIONES

Meses	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oc.	Nov.	Dic.
Nº	501	446	442	579	569	589	561	479	451	409	435	439



La mínima de las concepciones se registra en Otoño, y la tendencia a la baja de las mismas se observa desde julio, coincidiendo con la época de más trabajo agrícola, desde la cosecha hasta la vendimia en septiembre-octubre. En primavera se registra la cifra máxima en las concepciones.

La concepción es el hecho demográfico realmente significativo, si queremos detectar en la natalidad factores humanos de interés cómo son la psicología, el trabajo y las costumbres, más allá de la mera reproducción, o conservación de la especie.

Para concluir este capítulo hay que tratar hechos cómo la tasa de masculinidad, la ilegitimidad y el peligro que corrían en su salud y en su vida los niños al nacer.

En estos 101 años se bautizaron en Calamocha 3.013 niños y 2.887 niñas; la tasa de masculinidad será entonces del 104,36%, un poco inferior a la normal, establecida en el 105%. El predominio de los varones es, por tanto, muy ligero.

De 1700 a 1800 se bautizó a un total de 10 niños expósitos, 4 chicos y 6 chicas y 9 hijos de padres no conocidos, 5 chicos y 4 chicas. Con estos datos no podemos asegurar que estos 19 niños sean ilegítimos, de serlo supondrían un 0,32% del total, pero pueden haber sido abandonados no sólo por ser hijos naturales, sino también por la miseria de sus familias, y/o las graves dificultades que pudieran vivir sus padres debidas a diversas causas.

Parrilla señala una ilegitimidad del 0,65%, para el período 1650-1850, cómo valor nada extraño en los núcleos rurales¹¹.

Cómo curiosidad, señalar que entre gemelos y mellizos, se bautizaron en estos años en Calamocha a un total de 35 chicos y 30 chicas, 1,10%, y a seis hijos póstumos, cuatro varones y una hembra. También habla Parrilla de una gemelidad "normal", del 0,65%, pero para un período más dilatado.

Era muy corriente la mortalidad neonatal, y a veces el bautismo era tan inminente y precipitado, por el peligro de la vida del niño, que se le administraba el sacramento sin imponerle un nombre. De estos casos he registrado 17 varones y 8 hembras, un total de 25 criaturas que murieron sin ni siquiera tener un nombre con que poder recordarles.

Se registran un total de 71 bautismos de necesidad o *sub conditione*, muchos de ellos administrados por la partera Lucía Fortea, desde 1754, o por la comadrona Manuela Parrilla, en ejercicio de sus funciones en 1794. En alguna ocasión es también el médico el que bautiza, cómo ocurrió en 1714, siendo Miguel Beltrán el facultativo de Calamocha.

Muchos niños morirán tras el bautismo, dato que conocemos con seguridad de 52 varones y 13 hembras, un total de 65 párvulos. Estos son vestigios de la altísima mortalidad infantil propia de la época, y que ya se puede observar o intuir en las actas de Bautismo

Para esta realidad señala Parrilla una mortalidad infantil de aproximadamente un 200%, pues de cada mil niños nacidos en Calamocha, doscientos no llegarán a cumplir el año¹².

11. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ. *Op. cit.*, p. 116.

12. *Ibidem*, p. 123.

NUPCIALIDAD

De 1700 a 1800 se celebraron en Calamocha un total de 1.318 matrimonios, una media de 13,05 al año, para estos 101 años.

De los datos anteriores, conociendo el número de bautismos y simplificando mucho los resultados, podemos deducir que la media de hijos por familia era de 4,47.

En cuanto al estado civil de los contrayentes, sabemos que 949 de los matrimonios se realizaron entre mancebo y doncella, o soltero, mozo, con *muger moza*, dama moza o soltera, 125 entre viudo y viuda, 117 entre viudo y doncella, 5 entre viudo y dama moza, 22 entre viudo y soltera, 34 entre viudo y mujer moza, dos entre soltero y viuda, entre mancebo y viuda 56, uno entre caballero mozo y dama moza, y otro entre soltero y doncella o dama moza.

En total podemos decir que 951 de los matrimonios se celebraron entre soltero y soltera, el 72,15% del total. Con respecto a los demás casos, tenemos los siguientes datos:

TABLA 2

Estado civil	Cifra absoluta	Porcentaje
Viudo-soltera	178	13,50%
Viudo-viuda	125	9,48%
Viuda-soltero	58	4,40%
Soltero-soltera	951	72,15%
No consta	6	0,45%

El predominio es claro para las uniones matrimoniales entre solteros, pero sí consideramos que en poco más del 26% de los casos, uno de los contrayentes era viudo, podemos añadir una reflexión acerca de la mortalidad, que hacía poco duraderas muchas uniones matrimoniales, y llevaba a una cuarta parte de los cónyuges de Calamocha, a contraer nuevas nupcias.

También es interesante considerar que vuelven a contraer nupcias más a menudo los viudos que las viudas (303 frente a 183). El hombre tiene, al parecer, más dificultades para vivir en soledad, o al menos podemos plantear esta hipótesis, pero el hecho, y es lo único que se puede asegurar, es que 178 solteras están dispuestas, en Calamocha, a casarse en el siglo XVIII con un viudo, y lo hacen, pero sólo 58 solteros se casan con viudas. ¿Por qué razón? Es difícil afirmar alguna sin incurrir en el riesgo de equivocarse, o al menos generalizar cuando las motivaciones pueden ser muy diversas.

Según señala Parrilla, existían condicionamientos sociales que tendían a hacer de la viudedad femenina un estado de por vida, mientras que el regreso a los esponsales por parte del varón era algo más aceptado por la comunidad.

Los viudos buscaban una mujer más joven que él que llevase su hogar, generalmente con hijos, para tener compañía y descendencia, o más descendencia aún de la que obtuvieron con su primer matrimonio¹³.

Por lo que respecta a la procedencia de los cónyuges, conocemos la de 1162 parejas, el 88% del total, que hemos registrado para estos 101 años. En 156 casos, el 12% del total, no consta ninguna procedencia, y sólo de cinco casos para el varón y de seis para la mujer, no tenemos certeza de su origen y naturaleza, pero sí de la del otro cónyuge.

Los datos con los que contamos son los siguientes:

Ambos cónyuges de Calamocha	776	67%
Ella es de Calamocha, él de fuera	201	17%
Ella es de fuera, él es de Calamocha	120	10%
Los dos son de fuera de Calamocha	49	4%
Ella no consta, él de fuera	5	0,4%
Ella no consta, él de Calamocha	1	0,08%
El no consta, ella de Calamocha	3	0,3%
El no consta, ella de fuera	2	0,2%

Como se puede observar con claridad, lo más frecuente es que ambos miembros de la pareja sean de Calamocha, y esto ocurre en cerca del 70% de los casos, por lo tanto, se deduce de este hecho que lo más normal es contraer matrimonio en la propia localidad y con personas de la misma. Sin embargo, se detecta una indudable movilidad de la población, pues aunque esta sea limitada, afecta a un 33% de los casos registrados, sí bien es cierto que muchas veces se circunscriben a la comarca, al reino de Aragón, o cómo mucho a los vecinos reinos de Castilla y Valencia, y sólo en 11 casos los maridos proceden de fuera de la Península. Se anota un total de 10 franceses y un *italiano*, (sí ese término pudiera emplearse en el siglo XVIII), pero todas las esposas pertenecen a los reinos hispánicos, al reino de Aragón y, sobre todo, a la comunidad de Daroca y al valle del Jiloca.

En 977 casos, el 84% en que se registra la procedencia de la esposa, esta es natural de Calamocha, o sí no, en muchas ocasiones, es parroquiana o residente en esta villa. Esto puede deberse a que, en el caso de que el novio sea foráneo, se prefiera celebrar la ceremonia en la localidad de origen de ella, aunque luego el matrimonio proyecte establecerse en la localidad en la que él vive y/o trabaja. En otras ocasiones sucede que él encuentra esposa en dónde reside por motivos de su profesión o subsistencia, el centro de su inmigración al que el matrimonio le atará con nuevos lazos.

La movilidad existente entre la población nos la muestra este dato: 377 de los contrayentes, el 32%, proceden de fuera de Calamocha, pero sólo en un 4% de los casos los dos novios son de fuera de la localidad, por nacimiento, pues a veces son parroquianos o residentes en esta villa, aunque naturales de otro lugar.

13. ANTONIO M. PARRILLA. *Op. cit.*, pp. 112 y 113.

La mayoría procederán de localidades aragonesas, exceptuando 1 hombre y una mujer procedentes de Navarra (Cortes y Corella, respectivamente), 1 varón procedente de Calahorra, otro de Madrid, en Castilla, un tercero de Molina de Aragón y un último del obispado de Sigüenza, en el mismo reino. De Pamplona, en el reino de Navarra, otro varón, otro de Elche, en el reino de Valencia y dos mujeres procedentes de Cataluña, del entorno de Tortosa. Es decir, 10 contrayentes de origen no aragonés, descontando los diez franceses y el procedente de Roma.

En resumen, del análisis de estos datos podemos concluir que la movilidad de la población es apreciable y compleja, como complejas son las circunstancias de cada uno, pero que se trata generalmente de una microinmigración, que afecta principalmente a los núcleos rurales cercanos.

Convendremos con Parrilla, pues, que los registros de matrimonio sugieren lo ya esperado, es decir, que el volumen de inmigración más importante parece proceder de los núcleos más cercanos (Lechago, el Poyo, Burbáguena, Torrijo...); y segundo, que el total de esposos forasteros duplica casi a las esposas de otros lugares, (120 frente a 201, el 10 frente al 17%)¹⁴.

No se nos señala la edad de los contrayentes al casarse, y para hallarla necesitaríamos realizar un trabajo de reconstrucción de familias, que nos daría cómo resultados los datos de los cónyuges nacidos en Calamocha y bautizados en su Iglesia Parroquial.

Cómo ejemplo podemos señalar la edad al casarse de una chica nacida en Calamocha el 14 de enero de 1743 y que se casa el 4 de mayo de 1758, con 15 años de edad y 4 meses, y en diciembre de 1782 sabemos la edad al casarse de una pareja, con 25 años él, y 23 años ella.

Parrilla señala a este respecto que la edad media de los cónyuges calamochinos al primer matrimonio es de 23,6 años en el caso de los varones, y algo menor en el de las mujeres, 21,2. Esta edad se puede considerar como baja, en comparación con la de otras localidades analizadas, pero todo tiene su explicación.

La tierra de Calamocha era de realengo, y se repartía por partes iguales entre los hijos, al morir el padre, lo cual hace suponer un acceso más temprano y repartido a los bienes que *a priori* son necesarios para la formación de una familia, y explica que la edad al casarse de las parejas sea algo más temprana que en otras localidades de similares características.

Son muy escasas las uniones en las que él es menor que ella, y más aún aquellas en las que el hombre tiene menos de veinte años y la mujer más¹⁵.

Es importante conocer la edad de los contrayentes, por lo que esto repercute en la fecundidad de las familias, y en el número medio de hijos por familia, pues cómo dice Pierre Chaunu, el retraso en la edad del matrimonio es la verdadera arma anti-

14. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ. *Op. cit.*, p. 127.

15. *Ibidem*, pp. 110 - 112.

conceptiva de la Europa clásica, con el objeto de controlar positivamente la natalidad para alcanzar un equilibrio población-recursos.

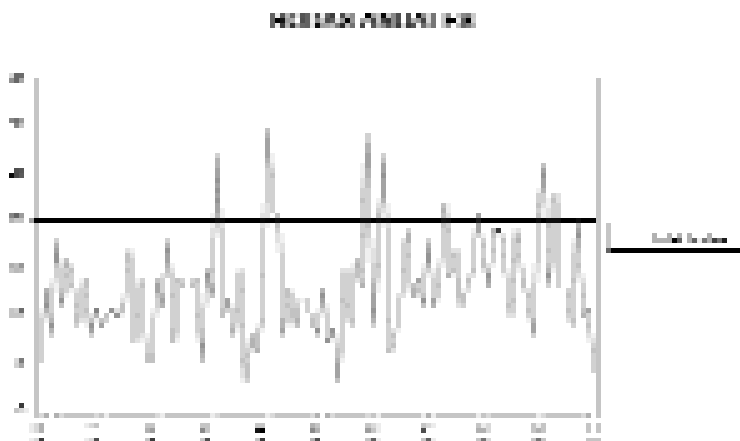
En cuanto a la profesión de los que se casan, sólo he podido anotar algunos ejemplos aislados, cómo el de un batanero, un teniente de caballería, una chica de servicio, dos médicos, un doctor en leyes, una pareja de infanzones, un escultor y tres papeleros franceses. Este último ejemplo denota un determinado grado de integración de los inmigrantes franceses en la zona, dónde no sólo trabajan, sino dónde también llegan a desposarse.

En 1766 se casará un mancebo “*albañil natural de Calamocha/ y parroq.º de Sn. Pablo de Zarago*”¹⁶.

En junio de 1790 se casa un abogado de los Reales Consejos, natural de Calatayud.

Sólo conocemos, en resumen, algunos casos que representan a personajes muy destacados en la localidad, por su prestigio o influencia social, la relevancia de su cargo o por su origen foráneo, al proceder de un reino extranjero. Normalmente no se nos señala al labrador, que suponemos el perfil laboral más común en la localidad, sino que se nos habla del médico, el abogado, o el personaje dedicado a la protoindustria de la zona.

La curva de bodas, en su tasa bruta, también presenta un perfil de diente de sierra. El año con más bodas es 1741, con un total de 30, y los años con menos matrimonios son 1754 con 3 y 1800 con 4, muy por debajo de la media de trece bodas



16. Archivo Parroquial de Calamocha. Quinque Libri. Tomo IV, fol. 222 vº.

anuales. Quizás sea este un síntoma del fracaso demográfico señalado bajo el reinado de Carlos IV.

Destacarán, por la gran cantidad de bodas celebradas en la villa, los años 59 y 62, con 29 y 27 matrimonios, y en la primera mitad del siglo los picos de los años 32 y 41, este último ya mencionado.

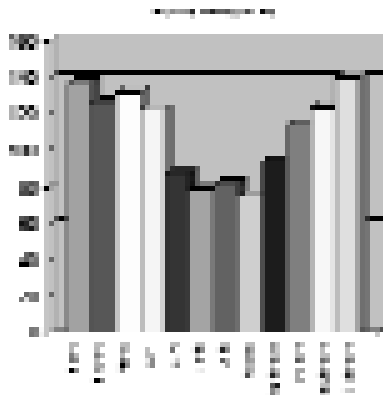
La centuria comienza con un nivel medio bajo de matrimonios que se irá remontando hasta sufrir un primer bache hacia 1710 y otro descenso en la nupcialidad hacia 1719 y 1720, que se repetirá alrededor de 1729, pero de modo más intenso aún en 1737, con un mínimo de tres bodas tan sólo en ese año.

Posteriormente y, exceptuando 1754, siempre se estará por encima de las cinco bodas anuales, y en una tónica de crecimiento en los años 60 y 70 del siglo XVIII, sólo rota por los años 64 y 89, que con el 96 y el año 1800, son los únicos del último tercio de siglo en los que se celebrarán menos de 10 bodas al año en la localidad.

Parece reflejarse, cómo en la curva de bautismos, un crecimiento demográfico en Calamocha en la segunda mitad del XVIII, que puede indicar un estado de recuperación y saneamiento agrícola y humano para la villa de Calamocha bajo el reinado de Carlos III (1759-1788).

Los datos relativos a la variación estacional de las bodas, nos indican que los meses de menos nupcialidad son los de más tareas agrícolas, de junio a agosto, y que esta comienza a recuperarse a partir de septiembre, lo cuál nos lleva a un máximo de Otoño en la celebración de los matrimonios, desdiciéndose de la costumbre de no casarse en Adviento, por prohibición eclesiástica.

Otoño e Invierno son las estaciones preferidas para casarse en la Calamocha del siglo XVIII, y en Primavera se aprecia un ligero descenso, quizás propiciado por la celebración móvil de la Cuaresma, pero el hecho es que lo más influyente resulta, a la hora de decidir una fecha de boda, el ajustarse expresamente al calendario agrícola-laboral de la zona.



Al respecto del movimiento estacional de la nupcialidad, señala Parrilla que se pierde el cumplimiento de los preceptos religiosos de Adviento y Cuaresma, y se constatan mínimos en las épocas de mayor faena agrícola, de junio a septiembre, y máximos en aquellas en las que esta disminuye, cobrándose a la vez los beneficios o frutos de la cosecha, de noviembre a marzo. Destacan los meses de diciembre y enero¹⁷.

MORTALIDAD

La muerte es uno de los hechos demográficos más interesantes para el historiador, pues es un indicativo del grado de desarrollo de una sociedad, de los factores que más le afectan y ponen en peligro la vida de sus individuos, y de cómo estos han aprendido a luchar contra la enfermedad.

Calamocha, en el siglo XVIII, experimentaba una mortalidad alta, condicionada ante todo por una elevada mortalidad infantil.

Durante el siglo XVIII murieron en Calamocha un total de 5.086 personas, lo cual supone una media anual de 50,53 defunciones. Si aceptamos como válida la cifra global de 1.450 habitantes para todo el siglo XVIII, y el último año del XVII, podemos calcular una mortalidad media del 34,72‰ para el conjunto del siglo, bastante elevada.

Entre el año con más defunciones, 1794, 108, y el año con menos, 1759, 17, hay una diferencia de 91 decesos.

La curva bruta de defunciones presenta, como la de bautismos y bodas, un perfil en diente de sierra.

Se observa un desarrollo sostenido de las defunciones, con períodos de menor mortalidad muy destacados en 1706, 1713, 1718, y diversos picos de sobremortalidad entre los que sobresaldrá, en la primera mitad de la centuria que analizo, el año 1745, con un total de 79 defunciones. De 1750 a 1760 se experimentará un período de buenas cosechas y menos epidemias, que mantendrá la mortalidad por debajo de los 50 decesos durante toda esta década.

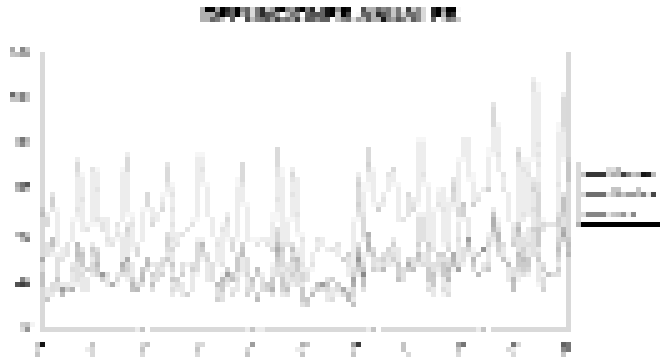
A partir de 1760 la mortalidad crecerá ininterrumpidamente, llegando a su máximo en 1794, con 108 defunciones. En este período se aprecian tres momentos de menos defunciones, en los años 1774 y 1778 con 32 fallecimientos, y 1790, con sólo 34 defunciones, muy por debajo de la media de 50 defunciones al año. El resto del conjunto de esos 40 años, siempre superará el nivel bruto de defunciones anuales por encima de 40.

En los picos de sobremortalidad de este diente de sierra, podremos observar un predominio de la mortalidad femenina. Por ejemplo en 1794 se registrará el entierro de 44 hombres y niños y 64 mujeres y niñas.

El incremento de la mortalidad puede tener que ver con el crecimiento del precio del trigo por las malas cosechas que se experimentaran en Aragón durante los años

17. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ. *Op. cit.*, p. 110.

18. G.PÉREZ SARRIÓN (1991): *Historia de Aragón*. Heraldo de Aragón. Zaragoza, pp. 402, 403.



de 1791 al 1794 cuando, según nos recuerda Guillermo Pérez Sarrión, se movilizan hombres en todo el país para participar en la guerra contra Francia, lo cual desarticula la actividad agrícola¹⁸.

Durante estos 101 años morirán en la villa de Calamocha 2.492 mujeres y 2.594 hombres, 102 hombres más que mujeres, aunque sabemos que nacieron 126 varones más que hembras en este mismo tracto cronológico. Quizás se deba este dato a un fenómeno emigratorio que afecte más a los varones.

Parrilla señala que, a causa de las fuentes, no hemos podido obtener conclusiones acerca de la mortalidad de adultos y que sólo podemos entrever o intuir una mayor tasa en las mujeres que en los hombres, y una supuesta esperanza de vida mayor en los segundos que en las primeras¹⁹. No sabemos a que atribuir este hecho referido, ¿quizás al excesivo trabajo femenino o a las fiebres puerperales y a otros peligros que rodean al alumbramiento en una época de escaso desarrollo científico sanitario?

En la Calamocha del siglo XVIII fue muy importante la mortalidad infantil. En numerosas ocasiones, en las actas de bautismo se señala a un recién nacido en peligro de muerte, que ha de ser sacramentado de urgencia, o sub-conditione, o que efectivamente muere, con la indicación *obiit*²⁰.

También hay pequeños que reciben el nombre de un hermano suyo ya difunto, o aquellos a quienes por la urgencia de su bautismo no se les ponía ni nombre : “A once de Enero de mil setecientos cincuenta y tres murio un Niño sin nombre/ de Pedro Martín y Margarita Bernad, se enterro en el cement^o y lo firmo ut supra. Miguel de Miedes Vicario”²¹.

19. PARRILLA HERNÁNDEZ, ANTONIO M. *Op. cit.*, p. 126.

20. Archivo Parroquial de Calamocha. Quinque Libri. Bautismos Tomo IV, folio 243 vº.

21. *Ibidem*. Tomo IV. Fol. 354 vº.

22. *Ibidem*. Tomo IV. Fol. 392 rº.

En este sentido, sangrante es la historia de una criatura fallecida en 1731 y de su madre quien *“y aviendo muerto de parto se/ murio la criatura despues de bautizada; y se enterró en la misma se/pultura de la misma se/pultura de su Madre”*²².

En definitiva, he registrado 71 bautismos de necesidad o sub-conditione, y la muerte tras el bautismo de 52 varones y 13 hembras, un total de 65 párvulos.

En el conjunto de actas de defunción, conservadas para el período estudiado, se señalan un total de 2.638 párvulos enterrados, lo cuál significa que el 52% del total de los difuntos en esos 101 años no habían cumplido los siete años al morir, pues a partir de esa edad ya eran considerados adultos.

Parrilla contabiliza y señala, de 1650 a 1850, que el óbito de aquellos que mueren sin haber llegado a cumplir su octavo aniversario, los párvulos, supone un 54% del total de los fallecimientos acaecidos, lo cuál concuerda en gran medida con el porcentaje que he hallado para todo el siglo XVIII, el 52% antes citado²³.

Desde 1723 a 1800 fallecieron 1.041 párvulas y 1.146 párvulos, lo cuál puede indicar una mayor mortalidad entre los varones recién nacidos o niños. Aunque sólo sea una hipótesis, pues nacieron más hombres que mujeres, también señala Parrilla que la mortalidad infantil ataca preferentemente a los varones.

No contamos con un registro *exacto* de edades al morir hasta 1764, cubriendo tan sólo el breve período que abarca desde ese año hasta 1800, un total de 36 años sobre 101.

De estos datos destacar la mortalidad de los menores de cinco años, 196 sin llegar al año, y la importancia de la mortalidad infantil entre todos los grupos de edad. Entre el grupo de edad de los adultos, en el momento de morir, sobresale la de los que mueren con edades comprendidas entre 70 y 75, un total de 91.

No podemos garantizar la precisión en registrar las edades en esas actas de defunción, pues resultaba muy común señalarlas con expresiones como: *cerca de 70 años, más de cincuenta años*, junto con el socorrido recurso de señalar una edad, y añadirle el *más o menos*, cuando esta no se conoce con total exactitud.

En 1783 15, de un total de 55 difuntos, fallecen antes de haber cumplido un año de edad, lo cual nos indica una mortalidad infantil del 234‰ para ese año, en el que nacieron 61 niños.

En cuanto a la *condición social de los difuntos* se registra para todo el siglo a un total de 8 pobres solemnes o de solemnidad, 16 pobres enterrados por amor de Dios, 4 pobres del hospital, y 16 personas más enterradas de limosna.

Además de estos difuntos y difuntas que no podían pagarse el entierro, ni por ellas mismas ni por parte de algún familiar que lo sufragase, se anota un total de 600 pobres, y no es que casi el 12% de la población que fue enterrada en Calamocha durante el siglo XVIII no pudiera pagarse el entierro, sino que eran personas sin apenas bienes, de quienes salían fiadores sus familiares más directos para el entierro, pero que por ellos no tenían de que testar.

23. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 123.

O es curioso también observar cómo, al respecto de la condición social, se señala a los hijos de las personas más importantes de la localidad, en actas de bautismo o defunción muy cuidadosas, cómo la de Tomás Antonio Garcés y Valero de Bernabé, infanzón e hijo de infanzón, o la de Teresa Antonia Graciosa Josepha Valero Gil de Bernabé, infanzona, hija de *Simón Valero y de Doña Teresa Moniu*, bautizada un 29 de julio de 1701.

También, y en este sentido de discriminación social, frente a los pobres solemnes, podemos señalar los casos de los más ricos de la villa, y algún ejemplo de lo que dejan al morir. Como muestra sirva Juan Valero de Bernabé, infanzón, que dejó 50 escudos para el colegio de San Roque y 30 escudos para misas por su alma. Se enterró ataviado con el hábito de San Francisco, cómo señal de humildad y devoción, y en su funeral oficiaron 16 religiosos. Aún se registraron 30 escudos más legados para estos piadosos menesteres y una caridad de dos sueldos²⁴.

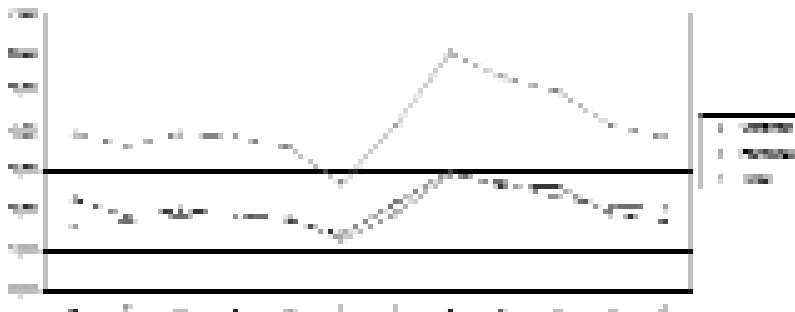
En cuanto a las *causas de muerte*, se señalan la muerte por un rayo, las viruelas, el frío, un pasmo, la apoplejía, un asesinato camino de Molina de Aragón, un escopetazo camino de Luco, y una muerte violenta causada por los soldados.

En agosto de 1710 murió una doncella "*aogada en el río*" junto al campo del concejo²⁵. Seis casos más se registran de ahogamiento, y entre ellos el de un francés en el río del molino.

También se notifica cómo causa de muerte el sobrepardo, la demencia, la tisis y un accidente al caer de una obra.

De toda esta relación podemos deducir que tan sólo se nos señala la causa del fallecimiento de un total de 22 personas, el 0,43% de los 5.086 fallecidos en estos 101 años. No se trata, por tanto, de un registro significativo, sino simplemente anecdótico de una serie de decesos violentos o accidentales, repentinos, que impiden recibir los

MEDIA DE DEFUNCIÓNES POR MES



24. Archivo Parroquial de Calamocha. Quinque Libri. Tomo III fol. 547 rº.

25. *Ibidem*. Tomo III, fol. 563 vº.

sacramentos, o todos los sacramentos, al fiel, y que por ello van a ser consignados por el párroco, para no verse acusado de negligencia ante una posible visita pastoral.

Sólo me resta comentar, al respecto de la mortalidad, la diferencia estacional en los decesos.

Del análisis y representación gráfica de estos datos podemos extraer las siguientes conclusiones:

Las estaciones de menor mortalidad son la primavera, sobre todo junio, y el mes de febrero, a mitad del invierno, y que la estación con más defunciones es el verano, centrandó su mayor rigor en los meses de agosto y septiembre, mostrando un máximo secundario en octubre, al comienzo del Otoño.

Esta diversidad puede deberse a la actividad económica tan ligada al medio, y tan propia del sector primario que dominaba en la Calamocha del siglo XVIII.

Las aguas sin tratar eran un excelente caldo de cultivo para las bacterias, y a ello se unía el coincidir los meses más calurosos con los de más intenso trabajo, en una economía agrícola de policultivo mediterráneo.

Los niños pequeños estaban peor atendidos, y los adultos se veían sometidos a penosas condiciones de trabajo bajo rigurosas temperaturas mientras que las aguas, escasas por la sequía estival, y más propicias a contaminarse a causa de las altas temperaturas, aumentaban el peligro de infección.

A este respecto señala Parrilla que en la variación estacional de la mortalidad de los párvulos destacará el mes de agosto, con un claro máximo, cómo en la mortalidad general, seguido de septiembre y de octubre. Salvo en estos momentos y el mínimo de junio, la mortalidad se mantiene bastante estable a lo largo del año.

Es en verano cuando las enfermedades del aparato digestivo se manifiestan más graves y peligrosas, cuando los más jóvenes y más débiles se encuentran menos cuidados y protegidos por sus progenitores, y especialmente por sus madres, que deben dedicarse a tiempo completo a las faenas agrícolas; a lo que hay que añadir que esta es la época del año más propensa a las diversas epidemias.

En lo que se refiere a los adultos, el máximo estivo-otoñal obedece a estas mismas causas, debido al gran incremento en la actividad laboral, y el máximo secundario de enero y marzo, con 401 defunciones en cada caso, principalmente debidas a la aparición de complicaciones estacionales en el aparato respiratorio²⁶.

En cuanto a la variación estacional de las defunciones por sexo, señalar que morirán casi el mismo número de varones que de hembras a lo largo de todo el año, excepto en enero y octubre, meses en los que se observará una mayor mortalidad de los varones, y en noviembre y diciembre, una más elevada de las mujeres, sin que podamos señalar muy claramente el por qué, o la razón de estas diferencias.

26. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ. *Op. cit.*, p. 123.

Se enterraron nueve varones franceses, en Calamocha en el siglo XVIII. Entre ellos destacar un calderero y un papelerero.

MATRÍCULAS DE CUMPLIMIENTO PASCUAL

Para finalizar, queda señalar los datos que se nos facilitan para los dos únicos años en que estas aparecen completas y detalladas para el siglo XVIII en Calamocha, 1783 y 1786.

Cuando el registro está completo podemos saber cuantas personas había en cada casa y si entre ellas existían relaciones de afinidad, parentesco o servidumbre. Esta fuente nos permite, además, analizar el tamaño de la familia y la estructura de la misma.

En 1783 había en Calamocha un total de 1.265 habitantes, incluidos criados y siete compañías de franceses, a los que hay que añadir un maestro y 24 estudiantes de gramática, 5 filósofos, 2 teólogos, 8 miembros del capítulo eclesiástico, 34 religiosos del Convento de San Roque y 27 religiosas de Nuestra Señora de la Concepción, que convivían con un confesor y un hermano. En total, 1.368 personas mayores de siete años. No se incluye a los párvulos, pero sí a 101 niños sólo de confesión. A esas 1.649 personas hay que sumar los párvulos que sólo han recibido el bautismo y aún no han podido acceder a recibir los demás sacramentos de iniciación cristiana.

Para incluir a este grupo le añadimos el 25 % y el resultado es que aventuramos para Calamocha, en 1783, un número aproximado de 1.863 personas distribuidas en 438 casas distintas. Esto significa que tendremos una media para este año de cuatro personas por casa.

Valero Ortega estima para esa fecha 1.697 habitantes, un 53,44% de hombres y un 46,56% de mujeres. Salas y Alfaro señalan que había 1.385 personas en Calamocha y 417 familias.

En 1786 se calculan 1.272 personas mayores de siete años, más 112 niños sólo de confesión, incluidos 37 franceses distribuidos en 8 compañías. En total 1.384 personas, más los párvulos, 1.730 habitantes de Calamocha en la primavera de ese año.

Esta población se distribuía en 449 casas distintas, 11 más que tres años antes. En total 3,8, casi cuatro personas por casa, como en la matrícula anterior.

Para 1783 presumo una natalidad del 33‰, una nupcialidad del 10‰, y una mortalidad del 30‰, todas ellas dentro de los parámetros teóricos habituales de antiguo régimen demográfico, y que podrían indicar un crecimiento vegetativo, para ese año, del 3‰.

Para 1786 la natalidad sería del 43‰, la nupcialidad del 14‰, y la mortalidad del 71‰. Estos datos nos indicarían una pérdida de población del 28‰ vegetativamente, que sólo podría paliar una fuerte inmigración. También sugiere una crisis de sobre-

27. Observar gráfico página 70.

mortalidad para ese año, que se puede apreciar en la curva de defunciones trazada para el conjunto del siglo XVIII²⁷.

En total en 1783 se contabilizaron 153 familias nucleares, compuestas por padres e hijos, sin ningún habitante más en la casa, excepto algunas en que pueda convivir con la familia algún criado. Hay treinta casas en que se pueden permitir el lujo de tener a su servicio criado o criada.

Matrimonios sin hijos se contabilizan 152, que pueden ser recién casados, padres con párvulos no registrados o matrimonios maduros cuyos hijos han abandonado ya el hogar, o que simplemente son una pareja que no ha procreado por diversos motivos.

A este respecto señala Valero Ortega que Calamocha muestra una familia menos numerosa, destacando con 152 casos la formada por dos personas, (marido y mujer), un 22,17% de todos los núcleos familiares reseñados. (Según mis cálculos el 35%, o el 34,7%, pensando en un total de 438 casas).

Salas y Alfaro señalan a este respecto que las familias de tipo matrimonio sin hijos estarían sobrerrepresentadas, en detrimento del matrimonio con hijos, al no registrarse los párvulos, cómo acabo de comentar.

En cualquier caso, el número más repetido es el de un solo hijo por familia, en 63 casos, y el menos registrado el de cinco hijos por familia, en tan solo dos ocasiones.

La familia Vicente Espejo reunía en su casa seis hijos, una doncella, dos criadas y dos criados, cómo claro ejemplo de su influencia y su poder adquisitivo en aquellos momentos en la Villa.

Dato muy apreciable, para poder conocer los movimientos migratorios en aquella época, y dentro de la línea conocida de inmigración francesa en Aragón para los siglos XVI y XVII, es el de anotar los 34 hombres que constituían las siete compañías de franceses que residían en Calamocha en mayo de 1783. La más nutrida de ellas estaba compuesta por ocho hombres, y la más exigua por tres. En 1786 vivían en Calamocha 37 franceses distribuidos en 8 compañías. Tres franceses más que en el año 83 y una compañía más.

Valero Ortega señala para la sociedad calamochina de 1783: 1,4% de criados, un 2,35% de curas beneficiados, licenciados, padres misionistas, 1,4% de hidalgos, o miembros de la baja nobleza y un 2% de inmigrantes franceses, destacando que en Calamocha sí existe una emigración exterior de importancia.

Según señala Parrilla, este número de foráneos extrapenínsulares supone un índice algo superior al 5% respecto de la población calamochina de aquellos momentos²⁸ (2% para 1783, y el mismo dato para 1786 según mis cálculos).

Los 34 súbditos franceses relacionados en la Matrícula de 1783, trabajaban en las transacciones y fabricación de lana y cobre, así cómo los 37 de 1786.

28. ANTONIO M. PARRILLA HERNÁNDEZ. *Op. cit.*, p. 128.

Calamocha se encontraría en un área de estructura familiar mixta, de predominio nuclear.

Según lo estimado en las distintas matrículas de Cumplimiento Pascual analizadas por Salas y Alfaro para Calamocha, en el Archivo Diocesano de Zaragoza, en esta villa vivirían:

Año	Familias	Personas	Miembros por familia
1764	307	962	3,13
1773	336	1.016	3,02
1783	417	1.385	3,32
1789	388	1.464	3,77

En el año de 1789 ya se contabilizaba el número de párvulos, pero, en cualquier caso, durante la segunda mitad del siglo XVIII parece experimentarse un crecimiento continuo de la población de Calamocha, para quien la crisis llegará bajo el reinado de Carlos IV.

Esta afirmación se puede corresponder con el crecimiento demográfico experimentado durante todo el siglo de la Ilustración, que se relaciona con el proceso del aumento de la potencia de la monarquía bajo el reinado de Carlos III, con el desarrollo económico y con el cambio de las formas de vida y de la sociedad²⁹.

CONCLUSIONES

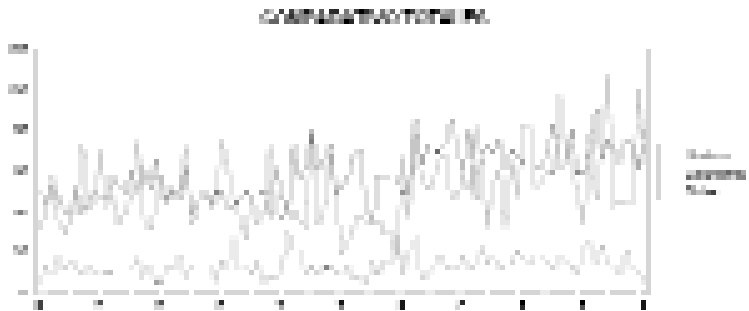
De todo lo comentado a lo largo de este trabajo, parece desprenderse que encontraremos en el *siglo de las luces* una localidad inmersa en un régimen demográfico antiguo, con una alta natalidad y una alta mortalidad, especialmente determinada por la mortalidad infantil, que era muy elevada.

Los movimientos migratorios no son muy amplios, ni parecen afectar a la mayor parte de la población, pero existen. En primer lugar destacan las migraciones en el entorno más cercano, cómo queda reflejado en el análisis de las procedencias de los cónyuges, al estudiar la nupcialidad, o el registro de bodas, pero también hay migraciones significativas, no en lo numérico, pero sí en lo laboral, de ámbito internacional, pensando en papeleros y caldereros franceses.

En definitiva, el siglo XVIII en Calamocha parece ser de crecimiento demográfico y de relativa bonanza económica, basada también en una seria diversidad de las actividades llevadas a cabo en la localidad, predominantemente agrícolas, pero no sólo agropecuarias, sino también protoindustriales.

Es en el último cuarto de siglo, bajo el reinado de Carlos IV, (1788- 1808), cuando más afectaran las crisis demográficas a la villa de Calamocha.

29. C.E. CORONA BARATECH (1984): *Aragón en su historia*. C.A.I. Zaragoza, p. 337.



Pero para precisar más en esta conclusión, pasaré a analizar un cuadro resumen de los movimientos demográficos del siglo, que nos permita detectar el crecimiento vegetativo y las crisis de sobremortalidad sufridas por la villa de 1700 a 1800.

Observando la curva conjunta de los tres hechos demográficos estudiados, (bautismos, defunciones y matrimonios), veremos que hay diversas fases de crecimiento, pero que la más prolongada y clara es la que se experimenta de 1750 a 1760, y de 1766 en adelante y que los picos de sobremortalidad son especialmente graves en 1786, 1794 y 1799, pero no son los únicos que se sufren a lo largo de este siglo.

Al menos en siete ocasiones, durante la primera mitad de la centuria, la mortalidad superará a la natalidad ostensiblemente, neutralizando cualquier crecimiento vegetativo previo. Otras siete crisis se registrarán en la segunda mitad del período analizado, la primera de ellas hacia 1760, y la última en 1799.

La nupcialidad crecerá con la población, con dos picos en las décadas de los treinta y cuarenta, y dos más en los años cincuenta, uno de ellos coincidiendo con la mínima de mortalidad. Así mismo contribuirá al crecimiento de la población, dada la escasa importancia de la natalidad extramatrimonial, y bajará, lógicamente, en los años de crisis, cómo sucede en 1799-1800.

En resumen, la población de la villa de Calamocha crecerá en el siglo XVIII, sobre todo desde 1750 a 1760, pero no habrá superado la recurrente angustia de la mortalidad catastrófica, provocada por las epidemias y el hambre, por la guerra y/o las malas cosechas.

Estaremos todavía en un momento de *antiguo régimen demográfico*, así no se daría la preocupación que lleva a los calamochinos a sacar en 1786, año en que fallecerán en la villa 98 personas, y habrán nacido tan sólo sesenta (vegetativamente, 38 habitantes menos), la cabeza de San Gregorio.

Se hicieron procesiones con la reliquia de este Santo, abogado contra toda peste de gusanos. No se habían recogido manzanas en toda la ribera del Jiloca, y aunque en Calamocha no fue tan grande el contagio, se dieron dos onzas para contribuir a este piadoso remedio ante la crisis.

Tras el boato y el jubilo de las procesiones llovió mucho en el pueblo, según dicen, y añaden que *“debemos atribuir al Santo la cosecha copiosa que tenemos”*, pues el gusano comenzó a enfermar en ese mayo del 86³⁰.

Sea como fuere, en 1787 nacieron 65 personas y murieron 70 en Calamocha, mejorando en mucho los datos del año anterior, subjetiva y objetivamente malo para esta Villa y su comarca.

Y para terminar, confío en haber podido rescatar algo del pasado de estos habitantes del Valle del Jiloca que fueron capaces de luchar, antes que nosotros, por una vida mejor, pero con unos medios mucho más limitados.

BIBLIOGRAFÍA

BENEDICTO GIMENO, EMILIO et al. (1994): *Calamocha calle a calle*. Centro de Estudios del Jiloca. Zaragoza 1994.

CARDOSO, CIRO F.S., PÉREZ BRIGNOLI H. (1984): *Los métodos de la Historia*. Editorial Crítica, Barcelona.

HENRY, LOUIS (1983): *Manual de Demografía histórica*. Editorial Crítica. Barcelona.

PARRILLA HERNÁNDEZ, ANTONIO M. (1988): *Estudio demográfico del Jiloca Medio: Calamocha 1650-1850*. Separata de la revista de Historia *Jerónimo Zurita*. Nº 57. Institución “Fernando el Católico” (C.S.I.C.) de la Excm. Diputación Provincial. Zaragoza.

SALAS AUSÉNS, J.A. Y FCO. J. ALFARO PÉREZ: *¿Familia compleja o familia nuclear? Dinámica de las estructuras familiares en el valle medio del Ebro (1750-1800)*. Comunicación presentada al VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, celebrado en Castelo Branco (Portugal). 18 a 20 de abril de 2001. En prensa, para ser publicado en las Actas de dicho Congreso.

VALERO ORTEGA, JOSÉ DANIEL (1783): *Calamocha. Las listas de Cumplimiento Pascual como base de estudio del pasado*. Trabajo de investigación histórica sin editar.

VARIOS. *Gran Enciclopedia Aragonesa. Tomo II*. Zaragoza, UNALI, 1984. Págs. 557 y 558³¹.

APÉNDICES

Ejemplo de acta de Bautismo de Calamocha:

A diez de Enero de Mil Setecientos baptize yo el Ldo./Sebastián Iñiguez Vicario a Engracia María hija/ de Melchor Pobes y Juliana Parrilla coniujes./ Nació a nueve de dicho mes; y es unica de su nombre/ fue Madrina benita...”

31. Los autores responsables de este artículo fueron José María Sanza Navarro (coordinador de la obra), Alfonso Zapater Gil, Pilar Borobia Enciso y Manuel Martín Bueno.

Ejemplo de acta de matrimonio, segunda mitad del siglo XVIII:

“En cinco de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco aviendo hecho/ las tres canonicas moniciones, en tres dias festivos mientras la Misa conv(entual)/ a saber es en el dia de S. Simon y Judas la primera, dia de todos Santos la se/gunda, y Dominica 24 post. Pent. la tercera, y no aviendo resultado impe/dimento alguno despose por palabras de presente a Francisco Xermes mancebo hijo de los ya difuntos Domingo de Xermes y Gracia Royo, conyuges/ y vecinos de Calamocha, y a Catalina estopiñan Doncella, natural de Used,/ hija de Antonio Estopiñan Medico y de Maria Marco conyuges, y residentes en/ el mismo lugar : testigos Antonio Ruiz, y Josef Leon : confesaron, comulgaron, se/ examinaron de doctrina cristiana, y oyeron la misa nupcial y para q. cons/te lo firmo en Calamocha ut supra. El Lic^{do} Miguel de Miedes. Vicario.”

Ejemplo de acta de defunción, 2ª mitad del siglo XVIII:

“En la parroql. de Calamocha a veinte y cinco de Abril de/ mil setecientos y sesenta y seis murio Theresa Roy de edad/ de cinco años, poco mas o menos hija de Francisco y Valen/tina Vicente coniuiges y parroqs de Calamocha y al dia/ siguiente la enterre en el cementerio en fe de lo cual/ firmo el Dr. Juan Muñoz y Carrasco Vic^o”³².

Ejemplo de matrícula de Cumplimiento Pascual:

“Hago relacion el abaxo firmado como Regente la/ cura de la Parroquial de Calamocha como todos feli/gresses han cumplido con el precepto anual de la confe/sion y comunión en dicha Iglesia el presente año de/ Mil setecientos quarenta y seis y por ser verdad lo firmo/ en Calamocha en 4 de Maio de 1746. Ms. Joseph Hernando Regente.”

32. Archivo Parroquial de Calamocha. Defunciones. Tomo IV, fol. 382 recto.